

ORDINARIO LABORAL
Radicación No.686893189001- 2019-00103-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime pertinente. Provea.

San Vicente de Chucurí (S), 07 de septiembre de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Por ser procedente, se ordena la entrega del título No. 460220000045775, que fuera consignado por error al Juzgado Primero promiscuo Municipal de esta localidad, convertido el 09/08/2022 y que fuera depositado por concepto 5 (prestaciones sociales).

Elabórese orden de pago en favor de ANDERSON EMIRO CONTRERAS BARCENAS y una vez autorizado, infórmese a la apoderada del demandante para su cobro.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa96a68d36574c57b6b470e8977f6a0975b54a13a63ac3a92db04bbe969d39d9**

Documento generado en 08/09/2022 12:13:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **09 de septiembre de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>